

PROCEDIMIENTO DE MATRICULA EN ESTUDIOS DE DOCTORADO REGULADOS POR EL RD 778/1998, RD 1393/2007 Y RD 99/2011 PARA EL CURSO ACADÉMICO 2012-13 PARA ALUMNOS QUE NO PUEDAN REALIZARLA PERSONALMENTE EN LA OFICINA DE DOCTORADO.

El período único de matrícula será del **20 de septiembre al 10 de octubre de 2012**.

Los alumnos que no se encuentren en Salamanca durante el período de matrícula y no puedan delegar en otra persona, podrán optar por uno de los siguientes procedimientos:

A. ALUMNOS QUE TENGAN UNA CUENTA ABIERTA EN UNA ENTIDAD BANCARIA ESPAÑOLA

El alumno debe cumplimentar el impreso de matrícula, seleccionando en la *Modalidad de pago: Pago domiciliado*, indicando el número de cuenta en el que el alumno desea que la universidad realice el cobro.

***Documentación a enviar:**

- Alumnos de años anteriores:

Los alumnos que realicen segunda matrícula o siguientes, han de enviar **solamente el impreso de matrícula** por correo postal o electrónico a las direcciones abajo indicadas.

- Los alumnos de doctorados regulados por el R.D. 778/1998, deben enviar el impreso de matrícula debidamente firmado por el director de la tesis.

- Los alumnos de doctorados regulados por el R.D. 99/2011 que en el momento de la preinscripción no hayan seleccionado domiciliar el pago y deseen hacerlo así, deben enviar una copia del impreso de preinscripción/matriculación que entregaron en su día, indicando la modalidad de pago mediante pago domiciliado.

- Alumnos de nuevo ingreso:

Los alumnos de programas de doctorados regulados por los R.D. 1393/2007 y R.D. 99/2011 que comiencen estudios de doctorado, han de enviar el impreso de matrícula junto con la **documentación indicada en el epígrafe “Matriculación”** dentro del apartado “Preinscripción y Matriculación” de cada programa de doctorado. Esta documentación no se aceptará por correo electrónico, puesto que han de ser copias compulsadas o legalizadas.

Los alumnos de programas de doctorado regulados por el R.D. 99/2011 que en el momento de la preinscripción no hayan seleccionado domiciliar el pago y deseen hacerlo así, deben enviar una copia del impreso de preinscripción/matriculación que entregaron en su día, indicando la modalidad de pago mediante pago domiciliado.

Una vez recibido el impreso, la Sección de Estudios Oficiales de Máster y Doctorado formalizará la matrícula del alumno, enviándole por correo electrónico el comprobante de la misma.

B. ALUMNOS QUE NO TENGAN CUENTA ABIERTA EN UNA ENTIDAD BANCARIA ESPAÑOLA

El procedimiento de pago es mediante **transferencia bancaria**.

El alumno ha de calcular el importe total de su matrícula, sumando los conceptos que correspondan según las siguientes tablas:



PRECIOS (en euros)	Matrícula ordinaria	Familia Num. General
Matrícula (Tutela académica de tesis doctoral, para alumnos R.D. 1393/2007 y R.D. 778/1998)	125,21	62,60
Matrícula (Tutela académica de tesis doctoral, para alumnos R.D. 99/2011)	412	206
Apertura de expediente (alumnos que comiencen estudios de doctorado, o alumnos que cambien de programa de doctorado)	32,16	16,08
Tarjeta de identidad (a abonar por todos los alumnos)	11,89	5,94
Seguro Escolar (solamente para alumnos que no hayan cumplido 28 años el día 14 de septiembre de 2012)	1,12	1,12
Gastos generales de administración (a abonar por todos los alumnos)	50	25

Además, aquellos alumnos pertenecientes a programas de Doctorado que incluyan **actividades formativas o complementos de formación, y, siempre que así se lo indique el Director de su Programa de Doctorado mediante la correspondiente preinscripción**, deberán añadir el importe correspondiente al número de créditos que hayan preinscrito (número de créditos por el precio del crédito).

PRECIO POR CRÉDITO para actividades formativas y complementos formativos para Programas de Doctorados regulados por los Reales Decretos 99/2011 y 1393/2007, en euros.	Matrícula ordinaria 40,60
	Familia Numerosa General 20,30

Una vez calculado el importe, realizar una transferencia bancaria por el importe total de la matrícula, indicando claramente el nombre del alumno al que corresponde la matrícula, a:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA - MATRICULA DE DOCTORADO - SECCIÓN DE ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER Y DOCTORADO

Entidad Bancaria: Banco de Santander. Calle Zamora nº 6-12. 37002 Salamanca.

Cuenta nº: 0049 1843 44 2110186331

Códigos que le pueden solicitar al hacer la transferencia:

CÓDIGO SWIFT: BSCHEMM - IBAN: ES13

***Documentación a enviar:**

En todos los casos hay que **enviar el justificante del pago** junto con la documentación indicada a continuación:

- Alumnos de años anteriores:

Además del justificante de pago, los alumnos que realicen segunda matrícula o siguientes, han de enviar **el impreso de matrícula** por correo postal o electrónico a las direcciones abajo indicadas.

- Los alumnos de doctorados regulados por el R.D. 778/1998, deben enviar el impreso de matrícula debidamente firmado por el director de la tesis.



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

- Los alumnos de doctorados regulados por el R.D. 99/2011 deben enviar una copia del impreso de preinscripción/matriculación que entregaron en su día.

- Alumnos de nuevo ingreso:

Los alumnos de programas de doctorados regulados por los R.D. 1393/2007 y R.D. 99/2011 que comiencen estudios de doctorado, han de enviar, además del justificante de pago, el impreso de matrícula junto con la **documentación indicada en el epígrafe “Matriculación”** dentro del apartado “Preinscripción y Matrícula” de cada programa de doctorado. Esta documentación no se aceptará por correo electrónico, puesto que han de ser copias compulsadas o legalizadas.

- Los alumnos de doctorados regulados por el R.D. 99/2011 deben enviar una copia del impreso de preinscripción/matriculación que entregaron en su día.

Una vez recibido el impreso, la Sección de Estudios Oficiales de Máster y Doctorado formalizará la matrícula del alumno, enviándole por correo electrónico el comprobante de la misma.

A la recepción de la documentación anterior, la Sección de Estudios Oficiales de Master y Doctorado formalizará la matrícula del alumno, enviándole por correo electrónico el comprobante de la misma.

Dirección para el envío por correo postal:

Universidad de Salamanca
Sección de Estudios Oficiales de Master y Doctorado
Patio de Escuelas, 3 -2º piso 37008 - Salamanca.

Dirección para el envío por correo electrónico:

n.doctor@usal.es